



**SÍNTESIS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE
8 DE JULIO DE 2020**

I. LISTA DE ASISTENCIA.

Asistencia de 7 Diputadas y Diputados.

II. APERTURA DE LA SESIÓN A LAS 12:34 HORAS.

III. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.

IV. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE EL ACTA NÚMERO 42, RELATIVA A LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, CELEBRADA EL DÍA 30 DE JUNIO DEL 2020.

<i>Favor</i>	<i>Contra</i>	<i>Abstención</i>	<i>Total</i>	<i>Resultado</i>
<i>7</i>	<i>0</i>	<i>0</i>	<i>7</i>	<i>unanimidad</i>

V. CORRESPONDENCIA.

VI. INICIATIVAS.

- 1. De Decreto mediante el cual se adiciona el párrafo quinto al artículo 6º. de la Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas.**

Promoventes: Integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional

Turno a Diputación Permanente

- 2. De Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a los 43 Ayuntamientos del Estado para que redoblen sus esfuerzos para prevenir, controlar y combatir la transmisión del COVID-19, principalmente en los municipios de Altamira, Ciudad Madero, Matamoros, Nuevo Laredo, Reynosa, Río Bravo, Tampico y Victoria, y que ejerzan plenamente sus atribuciones como autoridades sanitarias respecto al distanciamiento social y al uso de cubrebocas o mascarillas en los espacios públicos.**

Promoventes: Integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional

Turno a Diputación Permanente



VII. DICTÁMENES.

- 1. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia administrativa, exhorta a los 43 Ayuntamientos de la Entidad, para que, a través de sus instituciones municipales competentes, emprendan un programa de visitas domiciliarias que vele por la atención de las personas adultas mayores que se encuentran en desamparo, a fin de garantizar el mejoramiento integral de su bienestar y así restablecer la calidad de vida de este grupo vulnerable.**

Promoventes: GP-PAN de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado

Votación del Dictamen: Aprobado por unanimidad
- 2. Con proyecto de Decreto mediante la cual se reforma el artículo 615 del Código Civil para el Estado de Tamaulipas.**

Promoventes: GP-PAN de la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado

Votación del Dictamen: Aprobado por unanimidad
- 3. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto al ámbito competencial, exhorta a la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana del Gobierno Federal, a fin de que dicha institución cumpla de manera amplia con el objeto y la finalidad para la cual fue creada, y para que se refuercen en la Entidad las acciones que han sido desplegadas de manera coordinada con el Estado y los municipios, como parte de la Estrategia Nacional de Seguridad, para crear las condiciones que coadyuven a la reconstrucción del tejido social y generación de paz y prosperidad para la población tamaulipeca.**

Promovente: Dip. Alejandro Etienne Llano (PRI), integrante de la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado

Votación del Dictamen: Aprobado por unanimidad
- 4. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la iniciativa con proyecto de Decreto por el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Obras Públicas y servicios relacionados con las mismas para el estado de Tamaulipas.**

Promovente: Integrantes del GP-PRI de la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado

Votación del Dictamen: Aprobado por unanimidad



5. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la iniciativa con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el artículo 2, las fracciones IV y V, y se adiciona una fracción VI, de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable del Estado de Tamaulipas.
Promovente: Integrantes del GP-PAN de la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado
Votación del Dictamen: Aprobado por unanimidad
6. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la iniciativa de Decreto por el cual se adicionan, un segundo párrafo al artículo 20, y un artículo 20 Bis, de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores del Estado de Tamaulipas.
Promovente: Dip. Susana Hernández Flores, integrante de la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado
Votación del Dictamen: Aprobado por 4 votos a favor, 2 votos en contra y un voto en abstención
7. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara sin materia la iniciativa de Decreto que adiciona la fracción VIII, al artículo 171 Quáter del Código Penal del Estado de Tamaulipas.
Promovente: Integrantes del GP- PAN de la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado
Votación del Dictamen: Aprobado por unanimidad
8. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la iniciativa con proyecto de Decreto por el cual se expide la Ley para la Prevención y Atención Integral del Cáncer de Mama para el Estado de Tamaulipas.
Promovente: Dip. Laura Patricia Pimentel Ramírez (MC)
Votación del Dictamen: Aprobado por unanimidad
9. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a sus respectivas esferas de competencia, exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) se concientice, tomando en cuenta este período de contingencia en el que las familias se encontraran en sus viviendas, para que el presupuesto a subsidios para refugios y centros de atención externa para mujeres y víctimas de la violencia sea liberado de manera urgente.
Promovente: GP-PAN de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado
Votación del Dictamen: Aprobado por unanimidad



10. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la iniciativa con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado de Tamaulipas.

Promovente: Dip. Ulises Martínez Trejo (MORENA)

Votación del Dictamen: Aprobado por 5 votos a favor y 2 votos en contra

11. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara sin materia la iniciativa de Punto de Acuerdo por el que se realiza atento exhorto al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Tamaulipas para que, en uso de sus facultades, instruya a las autoridades estatales competentes, la elaboración de un plan de reactivación económica local y sectorizada en el Estado, a fin de contrarrestar los efectos económicos adversos derivados de las medidas de distanciamiento social adoptadas para combatir la pandemia del Coronavirus SARS-COV2.

Promovente: Dip. Carmen Lilia Canturosas Villarreal, Dip. Leticia Sánchez Guillermo y Dip. Rigoberto Ramos Ordoñez (MORENA)

Votación del Dictamen: Aprobado por 5 votos a favor y 2 votos en contra

VIII. ASUNTOS GENERALES.

DIPUTADO PARTICIPANTE	TEMA
Dip. Gloria Ivett Bermea Vázquez	Expresó el apoyo al Lic. Francisco García Cabeza de Vaca, Gobernador del Estado, y a nombre de las Diputadas y Diputados integrantes de la LXIV Legislatura le desean pronta recuperación, así también, manifestó el apoyo y solidaridad a las familias tamaulipecas que en función de su trabajo están contagiados por el COVID- 19.
Dip. Edna Rivera López	Expresó que MORENA está en contra de cualquier tipo de violencia, mencionó las agresiones físicas por fuerzas policiacas a los Diputados locales del Estado de Colima, integrantes del partido de MORENA, por oponerse a la solicitud del crédito por el Gobernador del Estado de Colima.



<p><i>Dip. Eliud Oziel Almaguer Aldape</i></p>	<p><i>Exhortó al Ejecutivo del Estado de Tamaulipas, informe las medidas de seguridad y circulación, a fin de evitar los contagios del COVID-19.</i></p> <p><i>Señaló que no se debe confundir a la ciudadanía con las sanciones, solicitó a los encargados de la seguridad pública y Coepris, respetar a los ciudadanos y no cometer abuso de autoridad.</i></p>
<p><i>Dip. Francisco Javier Garza de Coss</i></p>	<p><i>Refirió que el mensaje que se dirige a la población de las medidas sanitarias, así como del aumento de contagios debe hacerse de manera responsable, y en caso de la que se cometa alguna falta o abuso, debe denunciarse a las autoridades competentes.</i></p> <p><i>Señaló que los municipios de Reynosa y Matamoros, lamentablemente son los que tienen más casos de COVID-1.</i></p>
<p><i>Dip. Eliud Oziel Almaguer Aldape</i></p>	<p><i>Con relación a lo Expresado por el Diputado Javier Garza de Coss, expresó estar de acuerdo con el tema de concientizar a la población sobre las medidas que señala las instituciones de salud.</i></p> <p><i>Finalizó que las autoridades de tránsito y administrativas no comentan abuso de autoridad.</i></p>
<p><i>Dip. Juan Enrique Liceaga Pineda</i></p>	<p><i>Hizo mención del Decreto mediante el cual se determinan las medidas sanitarias y de movilidad, señaló que no es un toque de queda, y que se debe de dar más difusión para evitar confusiones o mal entendidos.</i></p>
<p><i>Dip. Florentino Sáenz Cobos</i></p>	<p><i>Hizo referencia de la falta de apoyo a los productores agropecuarios, en particular a los que producen sorgo.</i></p>



	<i>Señaló que los campesinos están protestando en el puente fronterizo Reynosa- Pharr, por la falta de apoyo del gobierno federal.</i>
<i>Dip. Gerardo Peña Flores</i>	<i>A nombre de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado, se solidarizan con las familias que hayan perdido algún integrante de la familia por causa del COVID-19.</i>

IX. CLAUSURA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE A LAS 15:14 HORAS.

Se convoca para la Diputación Permanente del día miércoles 15 de julio del presente año, a partir de las 12:00 horas.